



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA   
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE PUENTE Y JARDÍN PRINCIPAL.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

CORTAZAR, GTO., A 14 DE MARZO DEL AÑO 2023.

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2023, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER LA ASIGNACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE PUENTE Y JARDÍN PRINCIPAL.

EN REPRESENTACIÓN DEL C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO., DA A CONOCER Y SELECCIONAR AL CONTRA REPRESENTADA POR EL C. **MANDO PIO DE IDO DE E C.V.,** EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, POR TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE PUENTE Y JARDÍN PRINCIPAL, POR UN MONTO DE \$1'351,229.54 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 54/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A., COMO PRIMERA ASIGNACIÓN Y UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 20 DE MARZO DE 2023 Y TERMINACIÓN EL 18 DE MAYO DE 2023.

LA ADJUDICACIÓN, OBLIGA A LA EMPRESA CONTRATISTA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASIMISMO A OTORGAR, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ESPECIFICADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN LO QUE



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ÁREA URBANA   
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO, ENTRE PUENTE Y JARDÍN PRINCIPAL.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

CORTAZAR, GTO., A 14 DE MARZO DEL AÑO 2023.

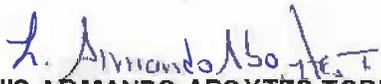
ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO SE CUMPLIERE CON ESTA OBLIGACIÓN, CESARÁN LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SE DA A CONOCER EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE **MARZO** DEL **2023**.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON Y PARA EL CASO CORRESPONDIENTE, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ.

**POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.**

  
**C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**POR EL CONTRATISTA**

  
**CORAL CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**